



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA SOFÍA**

Calle 4 No. 4-41 Tel. 3132658070 - 6087359013

Email: [j01prmpalssofia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalssofia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA SOFÍA,**

**AVISA**

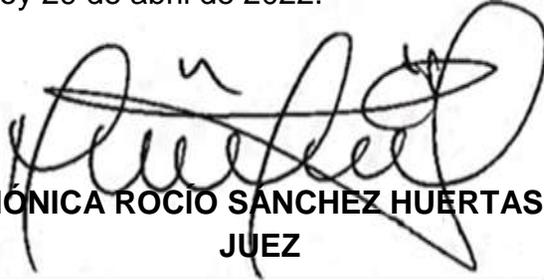
Que se requiere proveer el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal -Nominado de este despacho en provisionalidad, a partir del 4 de mayo de 2022, en razón a la vacancia definitiva que el mismo presenta por la renuncia del titular del cargo en carrera.

Que de conformidad con lo expuesto en la Circular PCSJ-36 del 25 de septiembre de 2017, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura, al igual que lo establecido por la Honorable Corte Constitucional, a través de las sentencias C-713 de 2018, C-333 de 2012 y C-532 de 2013, los integrantes del registro de elegibles del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal -Nominado, conformado dentro de la convocatoria No. 4 de empleados de Tribunales, Juzgado y Centros de Servicios de Boyacá y Casanare, podrán manifestar su interés en ser vinculados en provisionalidad, mientras el Consejo Seccional de la Judicatura, envía la respectiva lista de elegibles para suplir la vacancia definitiva.

Los interesados que cumplan las condiciones antes descritas deberán hacer la correspondiente manifestación en la Secretaría del Juzgado, o al correo electrónico [j01prmpalssofia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalssofia@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando a la misma la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, es decir un (1) día, en la pagina web de la Rama Judicial.

Vencido el término antes señalado, la vacante se suplirá con la persona que, además de haber manifestado su interés, acredite esta mejor calificada para desempeñar dicho cargo.

El presente aviso se fija hoy 29 de abril de 2022.



**MÓNICA ROCÍO SANCHEZ HUERTAS**  
**JUEZ**